



Memoria de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Luján Período del 1° de julio de 2016 al 30 de junio de 2017

29 años en la defensa de las y los docentes de la UNLu.

ADUNLu, un gremio que lucha en las aulas y en las calles contra el ajuste a los trabajadores, a la educación y a la ciencia pública

INTRODUCCIÓN

El transcurso de este año, que va desde el 1° de julio de 2016 hasta el 30 de junio de 2017, se caracterizó centralmente por la profundización de las políticas económicas de ajuste y represión directa hacia la clase trabajadora en su conjunto.

Despidos, suspensiones, aumentos salariales por debajo de los altísimos índices inflacionarios, estigmatización a todos los trabajadores estatales, persecución a luchadores y activistas sociales, políticos y sindicales, vaciamiento de empresas, cierre de plantas fabriles (con casos emblemáticos como AGR Clarín y Pepsico), tarifazos en luz, gas, agua y naftas, aumento sostenido de los índices de desempleo (tanto en el sector público como privado), de trabajo informal y precarización, de pobreza e indigencia y por el ajuste y el vaciamiento a la educación y la ciencia pública.

Esas son las marcas profundas de un presente que se articula con lo que dejó el gobierno anterior en diciembre de 2015: 29,5% de pobres, 35% de trabajadores precarizados y 190.000 millones de dólares pagados a organismos internacionales. En la actualidad hay más de 33% de pobres y se superan los 190 despidos por día desde que asumió la actual gestión.

Las actuales políticas de ajuste son impulsadas por el gobierno nacional de la coalición Cambiemos pero tienen su correlato directo en la mayor parte de las jurisdicciones provinciales y municipales gobernadas por el PRO, la UCR y el FPV, entre otros. Buenos Aires, Jujuy, Santa Cruz y Tierra del Fuego son sólo algunos ejemplos. También se observa un correlato en el Congreso de la Nación, donde el oficialismo que no tiene mayoría propia logró aprobar sin demasiados problemas las principales leyes.

En este contexto general, quienes formamos parte de las Universidades Nacionales fuimos objeto directo de la escalada represiva. Por ejemplo se produjeron ingresos absolutamente ilegales de las fuerzas represivas provinciales, con detenciones a militantes estudiantiles, en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy, en la Universidad Nacional de San Juan y en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

También las UUNN sufrieron, una vez más, un recorte en su presupuesto (2017) votado por mayoría en el Congreso de la Nación. Un ajuste que entre otras cuestiones implicó la reducción en un 40% de las becas para estudiantes, en los fondos para infraestructura y para la aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo Docente (CCT). En contrapartida el gobierno nacional aumentó exponencialmente el pago de intereses de la deuda externa y al mismo tiempo contrajo nueva deuda con los usurarios organismos financieros internacionales por 55.224 millones de dólares en poco más de un año de gestión en el ejecutivo.

Durante este año los jóvenes trabajadores investigadores del CONICET desplegaron, mediante la organización sindical, una enorme lucha contra los recortes en el presupuesto oficial para Ciencia y Técnica. El punto más álgido de esta lucha fue hacia finales de 2016 cuando más de 500 compañeros ocuparon durante varios días el Ministerio de Ciencia y Tecnología en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Una acción que se replicó en varios puntos del país (Mendoza, Tucumán, San Luis, Córdoba, etc.) en rechazo al recorte del 60% en los ingresos a la Carrera de Investigador Científico del CONICET. Lo que representaba en los hechos más de 500 trabajadores despedidos. Esta es una lucha que continúa hasta el presente, ya que el ministro Lino Barañao incumple el acuerdo de partes alcanzado el 23 de diciembre del 2016.

Desde el sindicato ADUNLu y nuestra Federación Nacional la CONADU Histórica junto a sus gremios de base, enfrentamos decididamente estas políticas generalizadas de ajuste y represión mediante la elaboración y ejecución consciente de un plan lucha unitario y de alcance nacional mediante las resoluciones de las asambleas de base, los plenarios y los congresos nacionales de la CONADUH.

Un plan lucha que incluyó a lo largo de un año: cientos de asambleas en todas las UUNN y decenas en la UNLu; 31 días de huelga nacional (9 en el 2º cuatrimestre de 2016 y 22 en el 1º del 2017); clases públicas a lo largo y ancho del país; acciones unitarias con otros sectores y movilizaciones en las principales plazas públicas de la Argentina (muchas a la Plaza de Mayo); toma de edificios públicos e instalación de carpas en lugares públicos; y actividades unitarias con el movimiento estudiantil por la defensa de la educación pública y en rechazo a la contrarreforma universitaria mediante la implantación en casi todas las UUNN del Sistema Nacional de Reconociendo Académico (SNRA) entre otras acciones.

De esta manera, **desarrollamos en la CONADUH el plan de lucha más profundo, amplio y sostenido en el tiempo de todos los trabajadores dependientes de la Administración Pública Nacional durante 2016 y 2017.**

Sin embargo, ante los sistemáticos ataques a las condiciones de vida de los trabajadores, las burocracias sindicales de la CGT, CTA, CTERA, CONADU y FEDUN, entre muchas otras, han decidido más o menos veladamente pactar con el gobierno nacional, con los partidos de gobierno y los empresarios. Estas direcciones burocráticas son responsables directas y partícipes necesarios en el avance de la precarización del trabajo, el desempleo y la pérdida sostenida del salario real. Una muestra de ello es que durante este año la única acción concreta que impulsaron las centrales sindicales fue el Paro General (sin llamar a una movilización) del día 6 de abril de 2017.

Una huelga que fue impuesta por los sindicatos combativos y los trabajadores de base luego a la movilización del 7 de marzo en Buenos Aires (en la que los principales dirigentes de la CGT huyeron despavoridos y atónitos del palco ante la presión ejercida por miles trabajadores al grito incesante de “Paro...paro general”), un hecho sin precedentes en la historia reciente de Argentina. Las sucesivas marchas que se produjeron en el mes de marzo, por el día internacional de la mujer trabajadora el 8 de marzo y la llevada adelante el 22 de marzo por la defensa de la educación

pública y la demanda del respeto de las negociaciones salariales de los docentes trabajadores-fueron multitudinarias. Desde ADUNLu se logró sumar en esta última a casi 100 docentes y muchos más estudiantes y, incorporando en solidaridad a docentes de otros niveles de Luján y la zona de influencia. Otra de las marchas multitudinarias fue la del 24 de marzo donde también fue importante la participación de docentes y estudiantes de la UNLu, junto al resto de la población que marcha históricamente por la memoria, la verdad y la justicia.

Así, seguimos convencidos que para combatir y enfrentar realmente a estas políticas de ajuste, los trabajadores necesitamos de la construcción de sindicatos con absoluta independencia de los gobiernos de turno, de las patronales y los partidos políticos, ejerciendo el pluralismo, la democracia interna y el principio de solidaridad entre trabajadores. Entendemos que ese es el camino, el horizonte que deben seguir nuestra asociación de base y la Federación Nacional CONADU Histórica¹.

Presentamos a continuación un *racconto* con las principales acciones desplegadas por nuestro gremio ADUNLu durante el período 2016-2017:

- ALGUNAS DE NUESTRAS ACCIONES Y LUCHAS GREMIALES EN DETALLE:

JULIO 2016

El mes de julio fue intenso para la vida gremial de ADUNLu. Se desarrollaron varias acciones, a saber:

-Mediante las movilizaciones al Consejo Superior de la UNLu, las asambleas y una intensa campaña de difusión logramos alcanzar un acuerdo en la Paritaria Particular de la UNLu² por lo que se suspendió la extensión horaria, hasta febrero de 2017, de la Escuela Infantil. Una medida impulsada unilateralmente por el Rectorado que, de aplicarse a mitad del ciclo lectivo en curso, hubiera afectado y lesionado directamente la organización laboral y familiar de las docentes de la Escuela. En ese marco nuestro sindicato se pronunció contra el cierre de la sala de 3 años y otras modificaciones impulsadas por el Consejo Superior y el rectorado de la UNLu que violan el Convenio Colectivo de Trabajo.

-Nos pronunciamos en repudio a la brutal represión a los trabajadores de la empresa Ledesma en Jujuy y contra las cesantías por actividad gremial en la Facultad de Psicología en la Universidad de Buenos Aires.

-Se impulsó desde la Comisión Directiva una consulta a los afiliados sobre las áreas de interés para la realización de posibles cursos en el marco del “Programa de Capacitación Docente Gratuita” (Acuerdo Paritario Nacional 2016) en la UNLu. Producto de una intensa lucha en la primera parte

1 En ese camino cabe aquí recordar el posicionamiento público de ADUNLu y CONADUH ante el balotaje presidencial del año 2015: “Nos pronunciamos por la autonomía y la independencia sindical respecto a los gobiernos de turno; por la defensa de la educación pública; y por la construcción de una lucha emancipadora de la clase trabajadora y los sectores populares ante la opresión capitalista y de sus gobiernos. Repudiaremos cualquier ataque por parte de los gobiernos y empresarios contra la clase obrera y los intereses populares” (Comunicado de ADUNLu. Prensa CONADUH noviembre de 2015).

2 Los paritarios de ADUNLu fueron los compañeros Andrés Duhour, Leonardo Varela, Gladys Perri, Patricio Grande y Federico Vita.

de 2016, que permitió conquistar una recomposición en el orden del 35% perforando así el techo salarial que pretendía imponer el gobierno nacional.



Asamblea Extraordinaria 5/7/2016 (Sede Central UNLu).

AGOSTO 2016

En agosto nuestro sindicato logró, mediante la organización y la lucha, conquistas centrales en la mejora de nuestras condiciones de trabajo. **La estabilidad laboral, la promoción y la obtención de la ciudadanía universitaria para más de 150 docentes.** Sin dudas, nuestro gremio se colocó a la vanguardia en la aplicación del CCT a nivel de las UUNN.

-Por resolución de la Comisión Directiva se incrementaron los subsidios y préstamos para todos los afiliados a partir del 1º de agosto. Se establecieron los siguientes valores:

SUBSIDIOS:

1. Congreso y Jornadas (anual): de \$2500 a \$3000
2. Posgrado (anual por dos años): de \$4000 a \$4400
3. Guardería (mensual): de \$200 a \$300
4. Nacimiento/Prenatal/Casamiento/Fallecimiento: de \$500 a \$600

PRÉSTAMOS:

1. Extraordinario: de \$1800 a \$2500
2. Actualización tecnológica: de \$6000 a \$7000

-A través de la Paritaria Particular, **logramos que se les restituyan la totalidad de las horas de trabajo** (que habían sido ilegalmente dadas de baja por la patronal) **a un importante grupo de docentes de la Delegación San Fernando** (provenientes del ex INEF). La universidad tuvo que realizar un pago en carácter de retroactivo a cada docente que había sido afectado por la arbitraria medida de la universidad en el mes de marzo de 2016. Se transformó en otro hito del cumplimiento del convenio colectivo, reconociendo en la UNLu el tope de 50 hs para la dedicación laboral semanal en todo el sistema Universitario (Art. 31 del CCT).

-El 24 de agosto realizamos, junto a la CONADU Histórica, un paro nacional de docentes universitarios y preuniversitarios en consonancia con el resto de los niveles educativos del país por la inmediata reapertura de la negociación salarial.

-UNA CONQUISTA CENTRAL EN LA APLICACIÓN DEL CCT EN LA UNLu: el 18 de agosto se efectivizó el acuerdo de la Comisión Paritaria de Nivel Particular (con fecha 26 de abril

de 2016) mediante el cual se resolvió la aplicación parcial del Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo en la UNLu. Mediante este acuerdo se incorporaron a la Carrera Docente de la UNLu aquellos docentes que al 1º de julio de 2015 contaban con cinco (5) años de antigüedad, con carácter interino, o más acumulativos no necesariamente continuos en la UNLu. Se trató, cabe aclarar, de un listado inicial compuesto por 151 cargos (RESHCS-LUJ: 0000592-16).



SEPTIEMBRE 2016

Durante este mes se intensificó la lucha por la reapertura de la paritaria nacional salarial. Se realizaron asambleas, paros y movilizaciones en la UNLu y en todo el país.

-EL 2 DE SEPTIEMBRE PARO Y MOVILIZACIÓN: Por resolución de su asamblea de base realizamos un paro total de actividades en el marco de la jornada nacional de protesta y la Marcha Federal contra el ajuste, los despidos y el tarifazo. ADUNLu marchó en la columna de sindicatos, seccionales y cuerpos de delegados combativos desde el Obelisco hasta la Plaza de Mayo (CABA).

-14 DE SEPTIEMBRE: “A 40 AÑOS DE LA NOCHE DE LOS LÁPICES” nos movilizamos junto a CONADU Histórica, otros gremios docentes y centros de estudiantes desde el Ministerio de Educación a la Plaza de Mayo (CABA).

-PARO NACIONAL EL 16/09: ADUNLu y todos los gremios de la CONADUH paramos y nos movilizamos en todo el país por la inmediata reapertura de la Mesa Salarial, la aplicación del CCT, más Presupuesto para Educación, No al ajuste y los tarifazos, derogación del impuesto a las ganancias sobre los salarios y contra la criminalización de la protesta y los luchadores.

-27 DE SEPTIEMBRE PARO NACIONAL Y MOVILIZACIÓN DE LA CONADU HISTÓRICA manteniendo nuestro pliego de reivindicaciones.

-Por medio de la Paritaria Particular de la UNLu se aprobaron **los cursos del Programa de Capacitación Gratuita para Docentes de las UUNN y de Capacitación Gratuita en Condiciones y Ambiente de Trabajo**. Luego de una consulta de temas de interés, nuestra Asociación Gremial construyó un listado de cursos de posgrado de primer nivel que abarcan temáticas de interés general para los docentes de la UNLu y también en temas específicos que resultan prioritarios para docentes de distintos departamentos y de la Escuela Infantil. **ADUNLu propuso un total de trece (13) de capacitación docente y también tres (3) de Capacitación sobre Condiciones de Trabajo.**

- Se instaló en la paritaria local el reclamo por la estabilidad de los bedeles de los Departamentos que conforman nuestra Universidad.

-Nuestra asamblea de base repudió enérgicamente la violación del CCT en el Ciclo Básico Común de la UBA, donde el rectorado impulsó un reglamento de Concursos (abiertos y públicos) para docentes auxiliares con más de 5 años de antigüedad al 1º de julio de 2015.



Afiche nacional de CONADUH. Marcha Federal.

OCTUBRE DE 2016

-ELECCIONES PARA RENOVACIÓN DE AUTORIDADES:

Se eligió en Asamblea de afiliados la **JUNTA ELECTORAL de ADUNLu** para las elecciones de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Congresales a CONADU Histórica a realizarse del 21 al 23 de noviembre de 2016. La Junta estuvo integrada por los siguientes compañeros y compañeras: Verónica Massei, Noelia Bargas, Matías Bidone, Marina Santadino, Laura Massa y Diego Rols. El día 4 de octubre se emitió el Acta N° 1 de constitución. Se establecieron los siguientes lugares y horarios de votación:

- Sede Central: martes 22 y miércoles 23 de 11 a 20hs.
- Sede CABA: martes 22 de 15 a 19hs.
- Centro Regional Campana: miércoles 23 de 15 a 19hs.
- Centro Regional San Miguel: lunes 21 de 16 a 20hs.
- Delegación San Fernando: lunes 21 de 16 a 20hs.

-Por segunda vez en la historia de ADUNLu se presentaron **dos listas** de candidatos para las elecciones:

LISTA 4 DE UNIDAD NARANJA Y ROJA “POR UNA ADUNLu AUTÓNOMA, DEMOCRÁTICA Y COMBATIVA” encabezada por los compañeros Leonardo Varela (Dpto. de Cs. Sociales) y Patricio Grande (Dpto. de Educación).

LISTA 12 VIOLETA “UNIDAD, PLURALISMO, PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA SINDICAL” encabezada por los compañeros Andrés Duhour (Dpto. de Cs. Básicas) y Ana Clara De Mingo (Dpto. de Educación).

-13 y 14 de octubre continuamos el Plan de Lucha Nacional con dos nuevos paros nacionales. En la UNLu se realizaron además clases públicas.

-19 de octubre: **PARO DE MUJERES, MOVILIZACIÓN Y RUIDAZO**. “NI UNA MENOS. BASTA DE FEMINICIOS. EL ESTADO ES REPOSABLE”. Nos movilizamos en la UNLu sede central y en CABA contra la violencia machista y el patriarcado.

-27 y 28 de octubre continuamos el Plan de Lucha Nacional con dos nuevos paros nacionales. En la UNLu se realizaron también clases públicas con el objetivo de visibilizar la situación al interior de la institución universitaria.

-El 27 de octubre nos movilizamos, junto a CONADUH, al Congreso de la Nación para denunciar el recorte presupuestario para Ciencia y Tecnología.



Ruidazo en la UNLu y movilización a Plaza de Mayo contra la violencia machista (19/10/16).

NOVIEMBRE 2016

Fue un mes de gran intensidad en la vida de nuestro sindicato. Ambas listas de candidatos desplegaron una intensa campaña electoral en las distintas dependencias de la UNLu. El corolario de esta intensa campaña fue la mayor participación y movilización electoral en la historia de ADUNLu. Sobre un total de 642 afiliados participaron de la votación 432 compañeros de las distintas sedes de la universidad.

En paralelo nuestro sindicato, junto a la CONADUH, continuó el plan de lucha por la reapertura de la Mesa Salarial.

-4 de NOVIEMBRE JORNADA NACIONAL DE LUCHA JUNTO A CONADUH Y CTA AUTÓNOMA:

Participamos de la movilización, junto a sindicatos combativos, a Plaza de Mayo con las siguientes consignas:

- Basta de ajustes a los trabajadores
- Recomposición salarial de emergencia
- Eliminación del impuesto al salario
- No al presupuesto de ajuste en la Universidad Pública

PARITARIA PARTICULAR UNLu

UNA CONQUISTA CENTRAL PARA TODOS LOS DOCENTES DE LA UNLu: NUEVO REGLAMENTO DE LICENCIAS.

a) A través de la Paritaria Particular de la UNLu todos los docentes la UNLu alcanzamos una conquista enorme. La elaboración y aprobación de un nuevo régimen de licencias docentes muy superior al CCT y al anterior régimen de la UNLu (RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ: 0000927-16). Fue un trabajo responsable y tenaz de nuestros representantes en la Paritaria, cuyo eje de intervención se centró en la aplicación de “la norma más favorable para el trabajador”. De este modo conseguimos un reglamento de avanzada para la UNLu que sirve de ejemplo positivo para el conjunto de la docencia universitaria y preuniversitaria nacional.

b) También logramos, luego de meses de lucha, la recategorización de la Coordinadora de la Escuela Infantil al cargo preuniversitario de “Directora” de la Escuela, según lo estipulado en el CCT (Acta Paritaria UNLu N° 13). Otra importante conquista colectiva.

-18 de noviembre: realizamos un nuevo paro nacional con clases públicas en la UNLu.

-A mediados de mes desde nuestra Federación Nacional CONADUH denunciarnos y rechazamos la Resolución del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación N° 1870/16 denominada “Sistema Nacional de Reconocimiento Académico”, firmada por el Ministro Esteban Bullrich y 63 rectores de UUNN y privadas. Con esta resolución “diseñada para el mercado”, el gobierno nacional de Cambiemos inició a la contrarreforma universitaria de carácter privatista y mercantilista amparada en la Ley de Educación Superior menemista y su modificatoria de 2015.

-Elecciones Generales en ADUNLu:

Se realizaron los días 21, 22 y 23 de noviembre. Fue un proceso eleccionario histórico, con una participación superior al 65% de los afiliados. Las elecciones se desarrollaron con normalidad y de manera simultánea en Luján, San Miguel, Buenos Aires, Campana y San Fernando.

Los resultados fueron los siguientes:

- Votos emitidos: 432
- Votos lista 4, de unidad naranja y roja: 202 (minoría)
- Votos lista 12, violeta: 225 (mayoría)
- Blancos y nulos: 5



ADUNLu marchando junto a CONADU y AGD UBA (4/11/16).

21, 22 y 23 de Noviembre para las elecciones de ADUNLu VOTÁ

Lista 12 VIOLETA

Andrés Duhour (Cs. Básicas) Secretario General	Ana Clara De Mingo (Educación) Secretaria Adjunta
Mónica Glomba (Cs. Sociales) Secretaria Gremial	Comisión Revisora de Cuentas
Federico Vita (Cs. Básicas y Tecnología) Secretario de Organización y Prensa	Titulares Genzolo Vazquez (Cs. Sociales) Estela Zumado (Básicas) Anahí Lansen (Tecnología)
Mariela Mendoza (Cs. Sociales) Secretaria Administrativa	Suplentes Iuen Ignacio Túnez (Cs. Básicas) Silvina Davio (Educación)
Javier Di Matteo (Educación) Secretario de Asuntos Universitarios	Congresales a Conadu Histórica
Agustina Ansa (Tecnología) Secretaria de Derechos Humanos y Acción Social	Titulares Andrés Aguirre (Cs. Sociales) Ana Clara De Mingo (Educación) Mónica Glomba (Cs. Sociales) Andrés Duhour (Cs. Básicas)
Aníbal Sánchez Caro (Cs. Básicas) Ter Vocal	Suplentes Federico Vita (Cs. Básicas y Tecnología) Mariela Mendoza (Cs. Sociales) Javier Di Matteo (Educación) Aníbal Sánchez Caro (Cs. Básicas)
Sonia Rodríguez (Educación) 2da Vocal	

LISTA 4 DE UNIDAD NARANJA ROJA

ELECCIONES DE COMISIÓN DIRECTIVA, COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS Y CONGRESALES
A CONADU HISTÓRICA: 21, 22 Y 23 DE NOVIEMBRE DE 2016 - ADUNLu / VOTO POR

Comisión Directiva
Sec. General: Leonardo Varela
Sec. Adjunto: Patricio Grande
Sec. Gremial: Mariana Violi
Sec. de Organización y Prensa: Matías Remolgao
Sec. Administrativa: Gabriela Vilariño
Sec. de Asuntos Universitarios: Gladys Perri
Sec. de DDHH y Acción Social: Natalia Fiori

Suplentes (Vocales)
Alejandra Valverde
Marta Scuteri

Congresales CONADU Histórica	Revisores de Cuenta
Titulares Natalia Fiori Marcelo Hernández Leonardo Varela Patricio Urricequí	Titulares Claudia Agüero Javier Palma Ayelén Cavallini
Suplentes Javier Palma María Adela Gambuzzi Agustín Gaimberti Andrea Blanco	Suplentes Ximena López María Betania Oreja Cerruti Ricardo Zofio Vidal

Boletas oficiales de la Lista 12 y la Lista 4.

DICIEMBRE 2016

Cerramos el año con la renovación total de nuestras autoridades, luchando en defensa de nuestros salarios, la educación pública y apoyando la gran lucha de los compañeros investigadores-becarios del CONICET, cuando más de 500 compañeros ocuparon durante varios días el Ministerio de Ciencia y Tecnología en CABA. Una acción que se replicó en varios puntos del país, en rechazo al recorte del 60% en los ingresos a la Carrera de Investigación del CONICET que representaba en los hechos más de 500 trabajadores despedidos. Una lucha que continúa hasta el presente. También nuestra Federación apoyó e impulsó la lucha de los jóvenes trabajadores del CONICET.

-El 12 de diciembre ASUMIERON LAS NUEVAS AUTORIDADES DE ADUNLu para el período 2016-2018:

Comisión Directiva

Secretaría General: Andrés Esteban Duhour
Secretaría Adjunta: Patricio Grande
Secretaría Gremial: Ana Clara De Mingo
Sec. de Organización y Prensa: Gladys Perri
Secretaría Administrativa: Mónica Noemí Glomba
Sec. de Asuntos Universitarios: Leonardo Varela
Sec. de DD HH y Acción Social: Federico Alberto Vita

Vocales (suplentes):

Mariana Vanesa Violi
Fabiana Mariela Mendoza

Congresales a CONADUH:**Titulares:**

Arnaldo Andrés Aguirre
Natalia Soledad Fiori
Ana Clara De Mingo
Marcelo Ángel Hernández

Suplentes:

Mónica Noemí Glomba
Leonardo Varela
Andrés Esteban Duhour
Patricio Urricelqui

Comisión Revisora de Cuentas:**Titulares:**

Gonzalo Maria Vazquez
Claudia Vanesa Agüero
Estela Alicia Zamudio

Suplentes:

Javier Esteban Palma
Anahí Lanson

-Desde mediados de diciembre iniciamos un plan de lucha para que la UNLu abone en tiempo y forma la segunda cuota del SAC. Para ello se realizaron asambleas, una campaña de denuncia y difusión y una movilización al rectorado con gran participación el día 19 de diciembre. Gracias a estas acciones logramos que la universidad regularice rápidamente la situación y abone los salarios correspondientes.

-Nos movilizamos junto a la CONADUH y sus gremios de base al Ministerio de Educación de la Nación exigiendo repuestas sobre la situación salarial de la docencia universitaria nacional, en un contexto de sostenida inflación (con un acumulado por encima del 40% durante el 2016).

- El 13 de diciembre adherimos a la movilización de trabajadores textiles al Municipio de Luján, contra los despidos, suspensiones y recortes salariales

-El 19 de diciembre se realizó el brindis de fin de año en la Sede Central de la UNLu, con gran participación de los afiliados.

-Hacia fin de mes estuvimos presentes en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, acompañando la gran lucha de los investigadores del CONICET contra los despedidos y el recorte de ciencia y técnica.



Movilizaciones al rectorado de la UNLu y al Ministerio de Educación en CABA (12/16).



Brindis de fin de año y portada de agenda ADUNLU 2017.



Durante la ocupación del Ministerio de Ciencia y Tecnología (CABA).

ENERO 2017

Durante el receso de verano continuamos con la actividad gremial.

-5 de enero: Nos pronunciamos contra los 15 **despidos en la UNLAM**, violando el CCT.

-Declaramos nuestro **apoyo a la gran lucha de la Comisión Interna contra el vaciamiento y los despidos en AGR Clarín**. Una lucha que continúa hasta el presente. Estuvimos presentes, en varias ocasiones, en el acampe y la ocupación de los trabajadores en la empresa (la ocupación de los trabajadores duró más de 80 días). También participamos en los plenarios abiertos y realizamos un aporte solidario al fondo de lucha. Al mismo tiempo denunciábamos sistemáticamente la represión policial y la persecución a los trabajadores.

-Expresamos nuestra solidaridad con el pueblo Mapuche con motivo de una nueva represión de la gendarmería nacional y la policía provincial. Estas fuerzas actuaron una vez más en favor del usurpador de tierras Benetton.



Compañeros de ADUNLu en la puerta de AGR Clarín (Pompeya, CABA).

FEBRERO 2017

-3 de febrero: Una delegación de ADUNLu marchó junto a los trabajadores de AGR Clarín al Ministerio de Trabajo (CABA) para exigir al ministro Jorge Triaca la reincorporación de todos los despididos. El Ministerio jugó claramente en favor de la patronal Clarín defendiendo el cierre ilegal realizado por el multimedio.

- La Comisión Directiva aprobó el aumento en cien pesos (\$100) de los subsidios por Ayuda Escolar, Guardería, Prenatal, Nacimiento y Fallecimiento. Para el caso de los préstamos extraordinarios se llevó el monto a \$3000 y los de Actualización Tecnológica a \$8000.

- Se hizo entrega de las Agendas 2017 a los afiliados.

-Una delegación de ADUNLu, integrada por docentes de la Escuela Infantil y los miembros de Comisión Directiva Andrés Duhour, Patricio Grande, Ana Clara De Mingo, Mónica Glomba y Gladys Perri. participó del “II ENCUENTRO NACIONAL DE DOCENTES PREUNIVERSITARIOS DE LA CONADU HISTÓRICA” en la ciudad de Córdoba (ADUNCOR) los días 17 y 18 de febrero. Se propuso como conclusión realizar encuentros regionales, para garantizar una más amplia participación. Por otro lado, se evaluó que la aplicación del CCT en las Universidades es fundamental tanto en la constitución de las Comisiones de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo como en la aplicación y revisión del Nomenclador Preuniversitario Nacional.

-El 16 de febrero participamos del Plenario de Secretarios Generales de CONADUH en la ciudad de Córdoba donde se resolvió el inicio de un Plan de Lucha Nacional por la recomposición salarial en el orden del 35%, contra el tope salarial del 18% impuesto por el gobierno nacional, la aplicación del CCT y el aumento del presupuesto universitario. Como medida de fuerza se resolvió realizar un paro nacional de 72 hs los días 6, 7 y 8 de marzo. Un plan de lucha que se extendió y profundizó durante los meses siguientes. Un conflicto que continuaba abierto al cierre de este período luego de 22 días de huelga nacional impulsados por la CONADUH y sus asociaciones de base. Fuimos artífices directos del único plan de lucha realmente existente de la docencia universitaria nacional.

-Nuestro sindicato también apoyó la lucha contra los despidos de trabajadores de la empresa MEPI de Luján (sindicato ATILRA).



Movilización de AGR Clarín.



Encuentro de Pre-universitarios (Córdoba). Junto a los trabajadores de MEPI.

MARZO 2017

Marzo fue un mes con grandes luchas de la docencia universitaria y provincial, de las mujeres y de la clase trabajadora en su conjunto.

En la UNLu llevamos a cabo un proceso de importantes asambleas de afiliados en Luján, San Miguel, Campana y San Fernando. Fuimos protagonistas de grandes movilizaciones, huelgas y clases públicas junto al movimiento estudiantil y otros trabajadores.

-El 1º de marzo, por resolución de su Comisión Directiva, ADUNLu lanzó una nueva convocatoria del préstamo de actualización tecnológica para todos los afiliados de hasta \$8000.

- Se gestionaron descuentos especiales en Hoteles de la ciudad de Luján, obteniendo mejores precios para afiliados a ADUNLu en los hoteles Hoxon, Del Virrey y Los Monjes, que se podrán utilizar junto al subsidio para alojamiento o por cuestiones particulares.

-El 6 de marzo realizamos asambleas con la participación de más de 100 docentes. Así, **en la UNLu no iniciamos el ciclo lectivo 2017, realizando jornadas de paro y movilización los días 6, 7 y 8.**

- El día 6 de marzo, previo a la Asamblea, se realizó una reunión con becarios de la UNLu para tratar la problemática salarial y de condiciones de trabajo y elaborar un pliego de reclamos.

- El 7 de marzo ADUNLu participó de la movilización convocada por la CGT y las CTAs en la columna de sindicatos combativos y antiburocráticos. Bajo la consigna “Por un paro nacional y un plan de lucha para toda la clase obrera”. ADUNLu contrató micros para docentes, estudiantes y toda la comunidad. Se registró una gran convocatoria.

-El 8 de marzo participamos, junto a la CONADUH, de un nuevo **PARO NACIONAL DE MUJERES CON ACTIVIDADES EN LA SEDE CENTRAL Y MOVILIZACIÓN A PLAZA DE MAYO.** ADUNLu contrató micros que estuvieron a disposición de docentes, estudiantes y de toda la comunidad. Marchamos encabezando la columna de Mujeres en Ciencia y Universidad, contando también con una gran convocatoria.

-El 15 y 16 de marzo realizamos un nuevo paro nacional de docentes universitarios y preuniversitarios con clases públicas y asambleas en Luján, San Miguel, Campana y San Fernando. Participamos de la movilización a la ciudad de La Plata junto los compañeros docentes de la provincia de Buenos Aires. Nuevamente ADUNLu contrató micros para docentes, estudiantes y toda la comunidad.

- También durante todo este proceso participamos de las asambleas y movilizaciones de docentes autoconvocados en la ciudad de Luján, denunciando entre otros asuntos el ajuste del gobierno provincial y también la “tibia” respuesta de las burocracias sindicales de SUTEDA, FEB y UDOCBA. Estas asambleas se realizaron periódicamente en la Plaza Colón de Luján, con una concurrencia de más de 100 docentes.

-El 22 de marzo paramos y nos movilizamos junto a la docencia de todo el país en la Marcha Federal Educativa a la Plaza de Mayo (CABA), en reclamo de un urgente aumento salarial, contra el tope salarial del 18% y la convocatoria a la Paritaria Nacional Docente. Fue una movilización gigantesca, donde nuestro gremio se movilizó con una delegación de aproximadamente 200 compañeros. ADUNLu contrató micros para docentes, estudiantes y toda la comunidad.

-El 24 de marzo, a 41 años del golpe genocida nos movilizamos nuevamente a Plaza de Mayo junto al Encuentro Memoria, Verdad y Justicia, bajo la consigna “Son 30.000. Fue genocidio”. ADUNLu contrató micros para docentes, estudiantes y toda la comunidad.

- ADUNLu designó a sus nuevos representantes en la **Comisión Negociadora de Nivel Particular** de la UNLu:

Andrés Duhour
Patricio Grande
Ana Clara De Mingo
Gladys Perri
Federico Vita

La Paritaria Particular comenzó sus reuniones en el mes de marzo, tratando diversos temas vinculados, por ejemplo, a la regularización de los docentes interinos de entre 2 y 5 años de antigüedad en la UNLu al 1º de julio de 2015, sobre las condiciones de trabajo para las docentes de

la Escuela Infantil y de los docentes del ex INEF San Fernando. En la primer reunión se solicitó el listado completo de docentes del ex INEF y se reclamó por la estabilidad de docentes con cargos de bedel y bibliotecario, algunos de los cuales fueron dados de baja a fines de 2016.

- Se decide convocar al II Concurso de Arte y Derechos Humanos organizado por ADUNLu, sobre la temática “*el 1 de Mayo*”. El nombre del concurso de arte será Ricardo Carpani. Abriéndose una convocatoria hasta el 5 de mayo. El mismo tiene como objetivo homenajear a los "Mártires de Chicago" y, junto a ellos, al conjunto de la clase obrera en el marco del 1º de Mayo, Día Internacional de Las/os Trabajadores, y del 29 de Mayo aniversario del "Cordobazo" en nuestro país. A 131 años de las huelgas de Chicago y a 48 años del Cordobazo, uno de los mayores levantamientos obreros de nuestra historia, invitamos a participar a este II Concurso que denominamos con el nombre de uno de los artistas relevantes de nuestro país que más ha trabajado en su obra la temática de la clase obrera: **Ricardo Carpani**.

- Otra de las gestiones realizadas fue la búsqueda de nuevas opciones de Turismo con organizaciones de la Economía Popular. El objetivo fue contar con nuevas opciones, además del convenio tradicional con la empresa Intersur, que posee hoteles en importantes ciudades de todo el país. A partir de ello, se estableció el vínculo con la Comunidad de Ocumazo en Humahuaca, Jujuy que está integrada a la Red Argentina de Turismo Rural Comunitario (RATuRC), para ofrecer opciones de alojamiento y visitas guiadas. Del mismo modo, se estableció el vínculo con la Cooperativa de Trabajo Pipinas Viva, para ofrecer a los afiliados la posibilidad de alojarse en el Hotel Pipinas, en cercanías de Punta Indio, provincia de Buenos Aires.





Grandes movilizaciones, asambleas y clases públicas en ADUNLu.

ABRIL 2017

Ante la falta de respuestas por parte de las autoridades gubernamentales, durante este mes se profundizó el plan de lucha nacional de la CONADUH. Se realizaron numerosas asambleas, paros y movilizaciones en la UNLu y en todo el país. Participamos activamente de cada Plenario de Secretarios Generales y de los Congresos convocados por nuestra Federación nacional.

-Se inició el mes con medidas de fuerza: un nuevo paro de 72 hs de todos los docentes universitarios a nivel nacional.

-El 6 de abril se realizó el primer **Paro General** durante el gobierno nacional de Cambiemos. Esta medida fue el resultado de la gran e histórica movilización del 7 de marzo y de la presión ejercida por miles de trabajadores hacia las burocracias sindicales. En Luján, ADUNLu fue protagonista central de la movilización (Paro activo) desde la sede central de la UNLu hasta el Palacio Municipal junto otros sindicatos, delegados y activistas de Luján y de zonas cercanas.

-A lo largo de este mes en nuestra universidad la movilización de docentes y estudiantes tuvo niveles de participación muy elevados. Decenas de clases públicas, jornadas de protesta y huelgas con altos niveles de adhesión reflejaron ello.

-Como parte del Plan de Lucha, ante un nuevo aniversario del asesinato del compañero docente neuquino Carlos Fuentealba (4 de abril de 2007) se realizaron importantes actividades de homenaje en San Miguel y Luján, exigiendo juicio y castigo a todos los responsables materiales e intelectuales del asesinato. En el Centro Regional San Miguel se realizó una clase pública, con la proyección de la película “Camino de un Maestro” y se colocó una placa alusiva en el hall central. El propósito fue visibilizar la situación de la educación como política estatal, reconstruir y difundir los hechos que trajeron como consecuencia el asesinato de un maestro en la Provincia de Neuquén por parte de las fuerzas de seguridad.

- 10 de abril. Comunicado por la represión en la Escuela Itinerante: “Repudiamos la represión que sufrieron compañeros y compañeras docentes en el Congreso mientras instalaban una escuela itinerante para llevar adelante un reclamo pacífico por la situación de la educación.”

-14 de abril. ADUNLu se pronunció de manera contundente en repudio al **ingreso de la policía provincial de Jujuy a la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNJu** y la detención del presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad, Joaquín Quispe.

Paritaria local

- Se logra que la comisión paritaria exija el cumplimiento del procedimiento para liquidar el adicional por título de posgrado, para que se adecúe en su totalidad a lo establecido en el acuerdo de la Comisión Nacional de Seguimiento del CCT, esto es, que se acepte la solicitud del adicional con la constancia de título en trámite.

- Regularización de los cargos de bedel en los departamentos de Ciencias Básicas y Educación. Se logra un importante acuerdo para regularizar cargos que estaban por fuera del convenio colectivo y que no gozaban de ningún tipo de estabilidad laboral. El acuerdo contempló la incorporación como docentes ordinarios de los bedeles con título universitario en los departamentos en que se desempeñaban, y el compromiso de mantener el puesto laboral e iguales condiciones salariales y de antigüedad para aquellos que no se hubieran graduado





Movilizaciones y clases públicas en distintas sedes de la UNLu.

MAYO 2017

También durante este mes en la UNLu, y en todos los gremios de la CONADUH, continuamos adelante con el Plan de Lucha.

- Se concluyó la recepción de obras del II Concurso de Arte y Derechos Humanos, y se seleccionaron 10 obras por parte de un jurado de expertas. Luego, afiliados y afiliadas participaron eligiendo los tres primeros premios entre las obras expuestas en la oficina de la sede central y enviadas por correo electrónico.
- Como medida central, junto con la Federación CONADU, la CONADUH realizó un paro nacional de una semana, entre el 8 y el 13 de mayo. Ello en respuesta a la propuesta salarial miserable e inaceptable del 18-20% en 5 tramos que ofrecían por entonces el gobierno nacional y el CIN. La realización de esta medida en la UNLu implicó la **no toma de exámenes finales adicionales del mes de mayo**. La huelga alcanzó en nuestra universidad niveles altísimos, superiores al 70%. También es muy importante destacar que obtuvimos el apoyo mayoritario del movimiento estudiantil de la UNLu. En todo este período de larga lucha, el movimiento estudiantil, aliado estratégico para ADUNLu, fue un actor clave y vital.

-10 de mayo: ADUNLu se hizo presente en la gigantesca movilización unitaria a Plaza de Mayo **en repudio al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que otorgaba el beneficio del “2×1” a los genocidas de la última dictadura cívico-militar-ecclesiástica**. Marchamos junto al Encuentro Memoria, Verdad y Justicia. Gracias a la movilización se logró frenar este vergonzoso y repudiable fallo judicial.

- Ingresó el reclamo por la baja injustificada de un docente interino del Departamento de Sociales con más de dos años de antigüedad al 1 de julio de 2015, y se solicita su reincorporación inmediata, puesto que está amparado por el artículo 73 del CCT.



20

JUNIO 2017

El mes de junio estuvo atravesado por dos grandes luchas: la salarial y contra el ingreso de la UNLu al denominado Sistema Nacional de Reconociendo Académico (Res. 1870/16).

-A comienzos de mes denunciábamos públicamente el pésimo estado edilicio de la Delegación San Fernando de la UNLu.

-El 3 DE JUNIO volvimos marchar para gritar: **¡Ni una menos!** ¡Vivas y con derechos nos queremos! Nos movilizamos del Congreso a la Plaza de Mayo (CABA). Una vez más exigimos justicia por el crimen de Laura Iglesias y por miles de compañeras víctimas de femicidios.

- En las asambleas se consensuó un pronunciamiento contra el Convenio elaborado por el Rector para que la UNLu ingrese de manera inconsulta al “Sistema de Reconocimiento Académico” propuesto desde el año 2016 desde el Ministerio de Educación de la Nación.

-8 DE JUNIO: MOVILIZACIÓN DE DOCENTES Y ESTUDIANTES AL HCS CONTRA EL INGRESO DE LA UNLu AL SISTEMA DE RECONOCIMIENTO ACADÉMICO (SNRA). LA PRIMERA RESISTENCIA DIRECTA EN EL PAÍS A LA CONTRAREFORMA UNIVERSITARIA IMPULSADA POR MACRI Y LOS RECTORES. Por resolución de nuestra asamblea de base nos movilizamos a la sesión del Consejo Superior para expresar con argumentos nuestro rechazo, debido al carácter mercantilista, privatista y antidemocrático, al SNRA. Luego de que el Consejo aprobara por simple mayoría el ingreso de la UNLu al SNRA (casi sin mediar argumentos favorables al SNRA por parte de los consejeros), mientras se desarrollaba como medida de protesta una toma pacífica de las instalaciones del HCS, docentes y estudiantes fuimos desalojados violentamente por una patota que respondía a las órdenes de altos dirigentes del gremio de no-docentes, ATUNLu. Desde ADUNLu denunciábamos, a través de distintos medios, este accionar así como también responsabilizamos directamente a las máximas autoridades de la UNLu por lo ocurrido en la sala del HCS. En respuesta a ello los estudiantes ocuparon pacíficamente durante los días siguientes los Centros Regionales San Miguel y Campana.





-12 de junio: sesionó la Asamblea Extraordinaria de ADUNLu con una gran presencia de docentes (también de estudiantes) y de la Federación Nacional CONADU Histórica representada por el Secretario Adjunto Antonio Roselló y por la Secretaria Técnica de Perfeccionamiento y Actualización, Claudia Baigorria, quienes expresaron su absoluta solidaridad y apoyo a nuestro gremio. Asimismo la asamblea se pronunció por unanimidad a favor del accionar del sindicato en días pasados, contra las agresiones sufridas a manos de la patota y posteriormente por parte de las máximas autoridades de la UNLu y por el rechazo al SNRA.



Acciones en rechazo al SNRA.

- Se realiza una CONSULTA NACIONAL POR LA CONTINUIDAD DEL PLAN DE LUCHA. Faltando pocos días para la finalización del primer cuatrimestre, la discusión sobre nuestros salarios se encontró en una encrucijada. El Gobierno Nacional, a través del Ministro de Educación y Deportes (Esteban Bullrich) y el Secretario de Políticas Universitarias (Albor Cantard), y las y los Rectores del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) decidieron instalar el tope salarial del 18-22% en cuotas, manteniendo la paritaria sin resolución por más de 3 meses y no convocando por más de 40 días. Nos pronunciamos contra los “adelantos salariales” con cuenta gotas y por una verdadera oferta salarial para todo el año, que supere a la inflación y que pueda ser debatida por nuestras Asambleas. Por ello el Plenario Nacional de Secretarios y Secretarias Generales decidió impulsar una CONSULTA NACIONAL, que se llevó a cabo en todo el país, y en la UNLu entre el 15 de junio y hasta el día 22 de junio votando en nuestra oficina de la sede central y también desde nuestra página web. Se consultó sobre la posible afectación de los Exámenes del Turno Julio y el

No Inicio del Segundo Cuatrimestre en el caso de que nuestra Paritaria Salarial siga sin respuestas satisfactorias a nuestros reclamos. La consulta contó con la participación de 165 docentes, 115 por medio de la página web y 50 expresándose en la urna en la oficina. Esta consulta constituyó una forma más de profundizar la participación y la democracia en nuestra asociación.

- La Asamblea extraordinaria del día 21 de junio evaluó el avance de la consulta y elaboró el mandato para el Congreso Extraordinario, resolviendo lo siguiente:

“Teniendo en cuenta los resultados preliminares y el debate desarrollado entre los presentes, se resolvió llevar como mandato al Congreso, en el caso de persistir la falta de respuesta del gobierno a nuestro reclamo salarial:

-Afectar uno de los llamados de exámenes del próximo turno Julio/Agosto 2017, en el marco de un paro nacional de una semana. Se propuso que en lo posible fuera la semana intermedia, con flexibilidad para acordar la fecha con el conjunto de las asociaciones de base de nuestra Federación.

-No iniciar el segundo cuatrimestre, tomando medidas de visibilización del conflicto y acciones gremiales con la comunidad universitaria.”

Los resultados finales de la consulta expresaron lo siguiente:

Ante la pregunta si afectar los exámenes del próximo turno, 61,4% respondió que sí, mientras que 38,6% respondió que no. Luego, sobre afectar uno o todos los llamados, 59,2% propuso afectar un llamado, mientras que 40,8% propone afectar todos los llamados.

Respecto del inicio del segundo cuatrimestre, un 86,7% está de acuerdo con no iniciar el segundo cuatrimestre mientras que 13,3% no está de acuerdo. Luego, un 49,3 % votó porque se mantenga la medida hasta que haya una oferta aceptada por las asambleas, mientras que 50,7% propone por una semana y luego evaluación.

- Debates actuales sobre Memoria, Verdad y Justicia.

Desde la Asociación de Docentes de la Universidad de Luján (ADUNLu), organizamos para este año una propuesta denominada: “Debates actuales sobre Memoria, Verdad y Justicia en la UNLu: Reconstruyendo la memoria socio-institucional”.

Como trabajadores e integrantes del gremio docente consideramos relevante avanzar en la profundización del conocimiento de la historia socio-institucional durante el período histórico más oscuro de nuestro país ya que, como parte de las consecuencias nefastas, no sólo se sufrió el cierre de la UNLu sino que además trabajadores docentes, no docentes y estudiantes fueron desaparecidos, asesinados, perseguidos y padecieron el exilio forzado como parte de la estrategia cívico-militar. El propósito es realizar una serie de Jornadas con la participación de diversos integrantes de la Comunidad interesada en visibilizar y promover la socialización sobre historias de vida marcadas por la última Dictadura Cívico-Militar en la Argentina, especialmente desde el lugar del relato de vivencias y experiencias de las huellas que dejó el terrorismo de Estado. La primera actividad se realizó el 27 de junio, con la proyección del documental “La guardería”. Se convocó a su realizadora Virginia Croatto y a la Dra. Mariana Chaves, para que luego de la proyección participen de una mesa debate, junto a representantes de organismos de Derechos Humanos de la ciudad de Luján, que mantienen viva la memoria de nuestros desaparecidos y luchan incansablemente por más Memoria, Verdad y Justicia. Se invitó al conjunto de la comunidad universitaria y de la zona, como

un modo difundir las estrategias llevadas adelante por los militantes a fines de 1970, y se debatió sobre la concepción de familia e infancia, socializando relatos sobre hechos/acontecimientos de aquel momento histórico tanto por parte de las protagonistas como de los militantes de la ciudad de Luján.



-Al finalizar este período tanto desde nuestro gremio, desde la Federación CONADUH como desde el movimiento estudiantil seguimos mancomunadamente luchando contra el SNRA y el pre-proyecto parlamentario denominado “Plan Educativo Maestro”.

-También durante todo este mes continuó el plan de lucha nacional por la recomposición salarial con paros, clases públicas, asambleas y movilizaciones.

-INTERVENCIÓN SINDICAL EN DASMI

Cabe destacar que nuestro sindicato tuvo a lo largo de este período una importante y destacada labor en la Obra Social DASMI a través de su representante en el Consejo Directivo (sin derecho a voto), el compañero Patricio Urricelqui.

Desde ADUNLu entendemos que la salud de los trabajadores es un derecho social que debería estar garantizado integralmente por el Estado, como parte del derecho a la vida y al buen vivir.

El sistema de salud de la Argentina está compuesto por tres subsistemas: el Público, el de las Obras Sociales (OS) y el Privado. DASMI, se encuentra dentro del subsistema de las OS, particularmente dentro de las OS universitarias. Este sistema se sostiene fundamentalmente por los aportes de los trabajadores y de nuestros empleadores (el Estado y las UUNN).

El derecho social a la salud es factible de ser conquistado colectivamente a partir de la lucha cotidiana, batallando contra las corporaciones empresariales de la salud y de la industria farmacológica; quiénes definen a la salud como una mercancía más del mercado que se compra y se vende. Sectores que, junto al discurso hegemónico de la biomedicina, difunden sentidos y

construyen representaciones sociales sobre la medicina y la salud que le son funcionales a sus intereses económicos.

Desde nuestra función como veedores sindicales en el Consejo Directivo de la DASMI hemos venido alertando sobre la crisis financiera de nuestra OS, crisis de larga data que se ha agudizado en el último tiempo debido a la aceleración de los procesos inflacionarios.

Nos encontramos en un contexto general de ajuste hacia el conjunto de la clase trabajadora a partir de las políticas que desde el gobierno nacional y provincial se vienen desarrollando. La liberalización de la regulación y controles por parte de los organismos estatales generó un terreno fértil para un aumento desmedido de los precios de los medicamentos y de los servicios de salud que brindan las empresas de medicina.

La ecuación es sencilla: nuestra OS se sustenta con los aportes que se descuentan de nuestro salario. Las paritarias se vienen cerrando desde hace varios años a la baja, por lo que los aumentos salariales no permiten compensar la suba de las prestaciones médicas y medicamentos, generando una crisis financiera estructural.

Desde ADUNLu hemos denunciado públicamente que, sumada a la crisis financiera estructural, existieron procedimientos y decisiones políticas tanto de la Dirección General como del Directorio que atentan con la sustentabilidad de la OS cercenando nuestro derecho a la salud. A principio de este año emitimos una declaración en la que denunciábamos que la DASMI pagaba sueldos de trabajadores no-docentes que le correspondían abonar a la Universidad. El monto anual de esta estafa rondaba, según el balance contable 2016, los cinco millones de pesos. Debido a nuestra intervención, denuncia y presión el tema se trató en el HCS. En esa sesión se llegó a un acuerdo en que la Universidad re-absorbería la totalidad de la planta de trabajadores en los dieciocho meses. Seguimos reclamando que esta situación tiene que resolverse inmediatamente. A su vez reclamamos que la Universidad devuelva retroactivamente el dinero confiscado a la DASMI.

En este marco de crisis financiera el Directorio de la OS resuelve realizar una serie de ajustes que impactan negativamente en el servicio y en la garantía del acceso al derecho a la salud de los trabajadores. Se recortaron prestaciones, servicios y prácticas; se limitaron la cantidad de consultas; se aumentaron los coseguros y la cuota de los adherentes. Con meses de antelación veníamos denunciando que no avalaríamos estos ajustes y que creíamos imprescindible que la auditoría debía ser más estricta con los prestadores y empresas de la salud, quienes muy frecuentemente realizan sobrefacturaciones y sobreprestaciones. A partir de estos debates el CD de la DASMI decidió ajustar los controles de auditoría en el Hospital Austral logrando disminuir considerablemente la facturación.

En cuanto al acompañamiento y consultas de docentes por problemas con la DASMI, hemos trabajado en este período interviniendo y resolviendo favorablemente la totalidad de los casos abordados. Básicamente las problemáticas referían a temas relacionados con reintegros, coberturas de prestaciones y ciertos tratamientos específicos.

Entendemos que el derecho social a la salud se debe conquistar colectivamente a través de la lucha de los trabajadores. Será un largo proceso que requiere de nuestro protagonismo consolidando nuestra organización sindical.

Por último, es imprescindible la tarea de seguir articulando la lucha con el conjunto de los trabajadores de las Universidades Nacionales para lograr que el Estado o el CIN destine una partida presupuestaria especial para sacar de la crisis a las OS universitarias.

-INTERVENCIÓN SINDICAL EN LA COMISIÓN DE CARRERA DOCENTE

A lo largo de este año continuamos con el trabajo de la Comisión Especial de Carrera Docente del HCS. La representación la ejercen los compañeros Gladys Perri y Patricio Grande.

Allí hemos defendido con toda nuestra fuerza la situación particular de varios compañeros que vieron vulnerados sus derechos. Todos los casos se resolvieron favorablemente. Al tiempo que continuamos trabajando en la mejora integral de la reglamentación de la Carrera Docente en pos de favorecer el ingreso, la estabilidad laboral y el ascenso para todos los docentes de la UNLu, pasos necesarios para lograr la ciudadanía universitaria plena en todos los niveles.

Consideraciones finales

Como pudo constatarse a lo largo de la presente Memoria, este fue un año muy intenso e importante en la vida de ADUNLu. En un contexto general muy adverso para la clase trabajadora, nuestro sindicato logró altos niveles de participación en sus distintas acciones impulsadas por su Comisión Directiva y sus asambleas de base. En ese marco también aumentó su cantidad de afiliados de 626 a 712. Logramos algunas importantes conquistas para mejorar nuestras condiciones de trabajo (regularización de interinos, nuevos régimen de licencias, etc.) y se llevaron adelante diferentes reclamos ante la Universidad, entre ellos, no dar de baja automáticamente a los docentes que no han finalizado su trámite jubilatorio, por baja de cargos y reasignación arbitraria de asignaturas en el Departamento de Ciencias Sociales. Solicitudes de asignación de tareas y reclamo de respuesta por la baja de cargos y reducción salarial de docentes del ex INEF de San Fernando. Pedidos de ingreso a carrera docente por cumplimiento del Artículo 73 del CCT. Reclamo por el retroactivo de salarios de marzo y abril de todos los docentes de la UNLu. Solicitud de reconocimiento de antigüedad por trabajos en Universidades del exterior.

Durante este período ADUNLu desarrolló un largo Plan de Lucha durante varios meses, con niveles muy interesantes, saludables y crecientes de discusión político-gremial entre los afiliados, utilizando las asambleas de base como método para la toma de decisiones centrales.

Así, en ADUNLu se ejerce la democracia directa y hoy ya no hay lugar para las burocracias o nuevas burocracias. Es un sindicato que lucha cada día en su lugar de trabajo y en las calles. Estamos convencidos que debemos profundizar ese camino y esa justamente debe ser nuestra tarea prioritaria en el corto tiempo.

Hoy ADUNLu es una referencia de lucha gremial y perseverancia para buena parte de los trabajadores de Luján, para los sindicatos de base de la CONADU Histórica y para el movimiento estudiantil. Sigamos adelante con más independencia y democracia sindical por la defensa de los trabajadores, la educación, la universidad y la ciencia pública, gratuita y laica al servicio del pueblo.

Por un gremio que represente los intereses de sus trabajadores!

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN (A.D.U.N.Lu.)

Estados Contables

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 29 2017
INICIADO: EL 01 DE JULIO DE 2016
FINALIZADO : EL 30 DE JUNIO DE 2017**

CUIT 30-70779418-2

DOMICILIO LEGAL: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: Inscripción Gremial N° 2283

Personería Gremial en trámite, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN (A.D.U.N.Lu.)

CUIT: 30-70779418-2

DOMICILIO: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

INSCRIPCION NRO: Inscripción Gremial N° 2283

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

AL 30 DE JUNIO DE 2017

	Ejercicio finalizado el 30/06/2017	Ejercicio finalizado el 30/06/2016
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2.1)	738.553,10	145.825,58
Otros Créditos (Nota 2.2)	1.599.035,61	1.370.690,74
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	2.337.588,71	1.516.516,32
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso	59.790,63	59.790,61
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	59.790,63	59.790,61
TOTAL DEL ACTIVO	2.397.379,34	1.576.306,93
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas a pagar (Nota 2.3)	93.823,15	188.284,02
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	93.823,15	188.284,02
PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO	93.823,15	188.284,02
PATRIMONIO NETO		
(Según estado respectivo)	2.303.556,19	1.388.022,91
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2.397.379,34	1.576.306,93

YANINA R. BIA LOPEZ
CONTADORA PÚBLICA (UNLU)
CPCEPBA T° 124 - F° 247 - L. 32185/1
CUIT: 27-26226806-9

Analí
Lançon
Com. Rev. de Ctas.

Andrés Duhour
Sec. General ADUNLU

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 11/09/2017

CUIT: 30-70779418-2

DOMICILIO: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

INSCRIPCION NRO: Inscripción Gremial N° 2283

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

AL 30 DE JUNIO DE 2017

Cifras expresadas en pesos

	Ejercicio finalizado el 30/06/2017	Ejercicio finalizado el 30/06/2016
RESULTADOS ORDINARIOS		
RECURSOS ORDINARIOS		
Aportes de los afiliados		
Cuotas Comunes	3.732.919,22	2.703.503,01
<i>Total aportes de los afiliados</i>	<u>3.732.919,22</u>	<u>2.703.503,01</u>
Intereses financieros plazo fijo	118.497,87	66.320,72
<i>Total intereses financieros</i>	<u>118.497,87</u>	<u>66.320,72</u>
TOTAL INGRESOS	<u>3.851.417,09</u>	<u>2.769.823,73</u>
EGRESOS ORDINARIOS		
Amortizaciones		
Muebles y Útiles	1.592,28	1.163,60
Tecnología y Software	1.852,41	1.852,41
Instalaciones	1.169,80	1.169,80
<i>Total amortizaciones</i>	<u>4.614,49</u>	<u>4.185,81</u>
De administración		
Sueldos	730.131,82	494.288,89
Capacitación empleadas	0,00	5.590,00
Viaticos comisión directiva	36.599,94	4.909,83
Honorarios Profesionales	276.303,80	149.600,14
Reparación y mantenimiento	2.105,40	2.538,00
Cargas Sociales	157.982,36	92.046,89
Limpieza y otros gastos generales	4.411,83	1.140,00
Viáticos administrativos	4.704,00	990,00
Gastos comunicaciones	18.645,94	3.913,51
Gastos bancarios	44.982,85	25.264,35
Artículos de librería	13.491,41	16.391,74
Avisos y anuncios	6.655,52	5.170,80
<i>Total gastos de administración</i>	<u>1.296.014,87</u>	<u>801.844,15</u>
Subsidios a afiliados		
Colaboración para cursos y congresos	678.279,74	531.635,65
Recupero colaboración para cursos y cong.	(13.671,00)	(26.840,55)
Subsidio ayuda escolar	33.900,00	32.800,00
Subsidio guardería	16.900,00	16.400,00
Subsidio pre natal	11.400,00	11.000,00
Subsidio nacimiento	8.200,00	7.900,00
Subsidio matrimonio	5.000,00	4.800,00
Subsidio fallecimiento	3.200,00	3.100,00
Subsidio padres a cargo	46.100,00	44.800,00
Fotocopias docentes	120.480,75	97.458,50
Subsidio alojamiento	37.800,00	38.700,00
Colaboración para Carreras de Posgrado	58.047,00	108.300,00
Subsidio a las declaraciones juradas	17.998,50	15.775,00
<i>Total subsidios a afiliados</i>	<u>1.023.634,99</u>	<u>885.828,60</u>

YANINA R. BIA LOPEZ
CONTADORA PÚBLICA (UNLU)
CPCEPBA T° 124 - F° 247 - L. 32185/1
CUIT: 27-26226806-9

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 11/09/2017

Andrés Duhour
Sec. General ADUNLU

Com. Rev. de Ctas.

CUIT: 30-70779418-2

DOMICILIO: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

INSCRIPCION NRO: Inscripción Gremial N° 2283

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

AL 30 DE JUNIO DE 2017

Cifras expresadas en pesos

Ejercicio finalizado el	Ejercicio finalizado el
30/06/2017	30/06/2016

De asignación específica

Colaboración para traslados	144.568,50	127.741,54
Materiales de difusión	43.978,33	36.022,35
Contribuciones inundados	0,00	13.394,71
Contribuciones varias solicitudes afiliados	21.800,00	16.307,61
Contribución fondo de huelga	10.000,00	0,00
Concurso de arte y derechos humanos	17.963,00	10.080,00
Brindis fin de año	21.695,50	12.188,60
Obsequios afiliados	148.163,75	83.195,00
Aportes a C.O.N.A.D.U.H	165.196,22	126.067,34
Total de asignación específica	573.365,30	424.997,15

Resultados Financieros

Diferencias de caja	0,00	129,26
Intereses financieros	0,00	0,00
Total de resultados financieros	0,00	129,26

TOTAL EGRESOS

2.897.629,65	2.116.984,97
---------------------	---------------------

RESULTADO ORDINARIO SUPERAVIT

953.787,44	652.838,76
-------------------	-------------------



YANINA R. BIA LOPEZ
CONTADORA PÚBLICA (UNLU)
CPCEPBA T° 124 - F° 247 - L. 32185/1
CUIT: 27-26226506-9



Anahi
Lançon
Com. Rev. de Ctas.



Andrés Duhour
Sec. General ADUNLU

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 11/09/2017

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN (A.D.U.N.Lu.)

CUIT: 30-70779418-2

DOMICILIO: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

INSCRIPCION NRO: Inscripción Gremial N° 2283

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

AL 30 DE JUNIO DE 2017

Cifras expresadas en pesos

RUBROS	APORTES DE LOS ASOCIADOS			EXCEDENTES RESERVADOS			Resultados No		TOTALES	
	Capital	Ajuste de	Primas de	TOTAL	Legal	Otras	Reservas	Asignados	Al:	Al:
Saldos al inicio del ejercicio	0,00			0,00	0,00	0	0,00	1.349.768,74	1.349.768,74	30/06/2016
Modificaciones ejercicios anteriores (Nota 2.4)								0,00	0,00	0,00
Saldos al inicio modificados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.349.768,74	1.349.768,74	30/06/2017
Superávit o déficit del ejercicio								953.787,44	953.787,44	652.838,76
Saldos al Cierre del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.303.556,19	2.303.556,19	1.349.768,74

YANINA R. SIA LOPEZ
CONTADORA PÚBLICA (UNLU)
CPCERBA T° 124 - P° 247 - L 32185/1
CUIT: 27-45226806-9

Andrés Duhour
Sec. General ADUNLU

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 11/09/2017

CUIT: 30-70779418-2

DOMICILIO: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

INSCRIPCION NRO: Inscripción Gremial N° 2283

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

AL 30 DE JUNIO DE 2017 (METODO DIRECTO)

Cifras expresadas en pesos

	Ejercicio finalizado al 30/06/2017	Ejercicio finalizado al 30/06/2016
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	913.927,10	530.971,53
Efectivo al cierre del ejercicio	1.338.553,10	913.927,10
Variación de efectivo	<u>424.626,00</u>	<u>382.955,57</u>
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades operativas</u>		
Cobros por cuotas de afiliados	3.610.224,39	2.513.135,62
Pago por bienes y servicios	(2.253.315,64)	(1.504.448,45)
Pago al personal y cargas sociales	(865.582,46)	(550.775,92)
Otros cobros/pagos	0,00	0,00
SUBTOTAL	<u>491.326,29</u>	<u>457.911,25</u>
<u>Actividades de inversión</u>		
Cobros por ventas de bienes de uso	0,00	0,00
Pagos por compras de bienes de uso	(42.868,67)	-22165,99
Cobro intereses plazo fijo	118497,87	48219,20
SUBTOTAL	<u>75.629,20</u>	<u>26.053,21</u>
<u>Actividades de financiación</u>		
Préstamos otorgados afiliados	-560124,00	-412160,00
Cobro de préstamos afiliados	417794,51	311151,11
Otros pagos	0,00	0,00
SUBTOTAL	<u>(142.329,49)</u>	<u>(101.008,89)</u>
VARIACION DE EFECTIVO	<u>424.626,00</u>	<u>382.955,57</u>

YANINA R. GIL LOPEZ
CONTADORA PUBLICA (U.N.L.U.)
CPCEPBA T° 124 - F° 247 - L. 32185/1
CUIT: 27-26226806-9

Anahi
Lanson
con. Rev. de Ctas.

Andrés Duhour
Sec. General ADUNLU

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 11/09/2017

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN (A.D.U.N.Lu.)

CUIT: 30-70779418-2

DOMICILIO: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

INSCRIPCION NRO: Inscripción Gremial N° 2283

30 DE JUNIO DE 2017

ANEXO A

BIENES DE USO

Cifras expresadas en pesos

RUBROS	VALORES DE ORIGEN			DEPRECIACIONES ACUMULADAS				NETO RESULTANTE 2017	NETO RESULTANTE 2016
	VALOR AL COMENZAR EL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	VALOR AL FINALIZAR EL EJERCICIO	AL COMENZAR EL EJERCICIO	BAJAS	DEL EJERCICIO		
INSTALACIONES	13.395,89			13.395,89	5.515,89		1.169,80	6.710,20	7.880,00
TECNOLOGÍA Y SOFTWARE	14.607,14			14.607,14	11.423,10		1.852,41	1.331,63	3.184,04
MUEBLES Y UTILES	43.271,54	42.868,67		86.140,21	32.799,15		1.592,28	51.748,78	10.472,39
TOTAL	71.274,57	42.868,67		114.143,24	49.738,14		4.614,49	59.790,61	21.536,43



YANINA R. BIA LOPEZ
CONTADORA PÚBLICA (UNLU)
CPCEPBA T° 124 - F° 247 - L. 32185/1
CUIT: 27-28226806-9



Andrés Duhour
Sec. General ADUNLU

FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION CON MI INFORME DEL 11/09/2017

NOTA N° 1 – NORMAS CONTABLES UTILIZADAS

Las normas contables mas relevantes aplicadas en la preparación de los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa son la siguientes

1.1 - UNIDAD DE MEDIDA

Con fecha de diciembre de 2013 el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (C.P.C.E.P.B.A.) aprobó por la Resolución de Consejo Directivo N° 3519 aprobar la Resolución Técnica N°39 "Normas Contables Profesionales: Modificación de las Resoluciones Técnicas N°6 y 17. Expresión en moneda homogénea" y la Resolución de la Mesa Directiva de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E) N° 735/13 "Interpretación. Aplicación del párrafo 3.1 - Expresión en moneda homogénea - de la Resolución Técnica N°17. A partir de esta nueva normativa, los estados contables utilizarán como moneda homogénea a la moneda nominal, siempre y cuando exista un contexto de estabilidad monetaria. Dicha normativa establece los parámetros para considerar la existencia o no de estabilidad monetaria, y de acuerdo a la evaluación del contexto económico del año 2013, se puede asegurar que no existe necesidad de reexpresar los estados contables a una moneda diferente a la nominal.

1.2 – CRITERIOS DE MEDICIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios de medición:

1.2.1 - Componentes financieros implícitos:

Los componentes financieros implícitos, no han sido segregados por no ser significativos en función de la política de compras seguida por la institución.

1.2.2 - Bienes de uso:

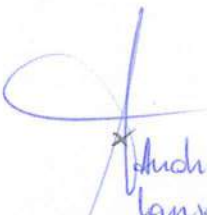
Los mismo están expresados a su costo incurrido menos las depreciaciones acumuladas correspondientes. Las depreciaciones se calculan por el método lineal, agotando al finalizar la vida útil estimada del bien, la totalidad de su costo.

La medición contable de los bienes de su conjuntos, no supera el valor recuperable de los mismos

1.3 - EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN:

Los estados contables se exponen siguiendo los lineamientos de las Resoluciones Técnicas N°8 y N 11 de la F.A.C.P.C.E., aprobadas por las Resoluciones N° 879/88 y N° 2116/95 del C.P.C.E.P.B.A., respectivamente.


YANINA R. BIA LOPEZ
CONTADORA PÚBLICA (UNLU)
CPCEPBA T° 124 - F° 247 - L. 32185/1
CUIT: 27-26226806-9


Andrés Duhour
Sec. General ADUNLU
Com. Rev. de Ctas.


Andrés Duhour
Sec. General ADUNLU

DOMICILIO: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

INSCRIPCION NRO: Inscripción Gremial N° 2283

30 DE JUNIO DE 2017

NOTA N° 2 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

2.1 - CAJA Y BANCOS

Corresponde a los saldos verificados al cierre del ejercicio que surgieron del arqueo de caja realizado a dicha fecha y de los extractos bancarios emitidos por las entidades.

DESCRIPCIÓN	2017	2016
Dinero en efectivo	2.950,40	1.209,30
Banco de la Nación Argentina - C.C.N° 3.200.604/93	735.602,70	144.616,28
TOTAL DEL RUBRO	738.553,10	145.825,58

2.2 - CREDITOS

	2017	2016
Banco Nación Plazo Fijo	600.000,00	768.101,52
Préstamos con afiliados		
Saldo inicial de préstamos	226.723,40	125.714,51
Préstamos otorgados actualización tecnológica	459.610,00	338.198,07
Préstamos otorgados turismo	26.314,00	19.362,82
Préstamos otorgados extraordinarios	74.200,00	54.599,11
Cobro por devoluciones	-417.794,51	-311.151,11
Saldo final de préstamos	369.052,89	226.723,40
Teléfono a recuperar	0,00	2.235,22
Cuota Conaduh pagada por adelantado	24.272,33	0,00
Banco Nación monto a reintegrar	46.996,42	0,00
Arba saldo a favor por retenciones	73.267,33	10.878,79
Aportes Unlu a cobrar	485.446,64	362.751,81
TOTAL CRÉDITO	1.599.035,61	1.370.690,74

YANINA R. BIA LOPEZ
CONTADORA PÚBLICA (UNLU)
CPCEPBA T° 124 - F° 247 - L. 32185/1
CUIT: 27-26226806-9

Amohi
loum
Com. Rev. de Clas.

x
Andrés Duhour
Sec. General ADUNLU

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN (A.D.U.N.Lu.)

CUIT: 30-70779418-2

DOMICILIO: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

INSCRIPCION NRO: Inscripción Gremial N° 2283

30 DE JUNIO DE 2017

2.3 - CUENTAS A PAGAR

Corresponde a deudas con otras asociaciones, remuneraciones y cargas sociales de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTOS	2017	2016
Sueldos a pagar	50.618,57	49.552,78
Sindicato a pagar	2.210,62	1.358,20
Cargas Sociales a pagar	40.993,96	20.380,45
Contingencias laborales a pagar	0,00	60.000,00
Cuota Conaduh a pagar	0,00	18.137,59
Proveedores librería	0,00	37.799,00
Proveedores de sistemas	0,00	0,00
Asociación Docentes de San Luis	0,00	1.056,00
TOTAL DEL RUBRO	93.823,15	188.284,02

2.4 - MODIFICACIÓN DE RESULTADOS ANTERIORES

No existieron

NOTA N° 3 – EXENCIONES IMPOSITIVAS

Se encuentran en trámite las gestiones relacionadas con las exenciones de ganancias e ingresos brutos. Estos son los únicos trámites relativos a las exenciones impositivas que se encuentran pendientes de finalización al 30/06/2017


YANINA R. BIA LOPEZ
CONTADORA PÚBLICA (UNLU)
CPCEPBA T° 124 - F° 247 - L. 32185/1
CUIT: 27-26226806-9


Andrés Duhour
com. Rev. de Chas


Andrés Duhour
Sec. General ADUNLU

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 11/09/2017

DOMICILIO: Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril - Luján - Pcia. Bs. As.

ACTIVIDAD: ENTIDAD GREMIAL SIN FINES DE LUCRO

INSCRIPCION NRO: Inscripción Gremial N° 2283

30 DE JUNIO DE 2017

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

En cumplimiento de las obligaciones que nos imponen las disposiciones legales vigentes, elevamos a la Honorable Asamblea de Socios de la ASOCIACION DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN (A.D.U.N.Lu.), el informe correspondiente al ejercicio anual iniciado el 1° de Julio de 2016 y finalizado el 30 de Junio de 2017, a los efectos de su consideración.

El desarrollo de nuestra tarea de revisión se basó en los siguientes elementos:

a) Estados Contables Auditados con su notas y anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2017.

Los documentos citados constituyen información emitida por la Comisión Directiva en ejercicio de sus funciones exclusivas y nuestro examen se circunscribió a la razonabilidad de la información significativa de los mismo y su congruencia con las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en Actas de Comisión Directiva, y es nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el examen realizado

De la verificación efectuada, surge que la aludida documentación concuerda con las registraciones de los libros de contabilidad, que son llevados de acuerdo con las prescripciones legales y respaldadas por los respectivos comprobantes y constancias justificativas.

Dejamos expresa constancia que durante el período comprendido entre el 1° de Julio de 2015 y el 30 de Junio de 2016, hemos cumplimentado lo dispuesto por la Asamblea de socios, consistente en controlar la correcta marcha de la asociación y el cumplimiento de su objeto.

En mérito a todo ello, habiendo recibido en todos los caso las aclaraciones que fueran necesarias y teniendo en cuenta lo expresado por el contador certificante en el informe que emitió sobre los referidos Estados Contables, estamos en condiciones de afirmar que el Estado Contable cerrado el 30 de Junio 2017, e integrado por el estado de situación patrimonial, el estado de recursos y gastos, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del patrimonio neto, refleja razonablemente la situación patrimonial y financiera de la asociación y que lo informado en las notas y anexos a los Estados Contables, reflejan con veracidad las operaciones realizadas por ella.

Saludamos a los señores afiliados con nuestra consideración mas distinguida.

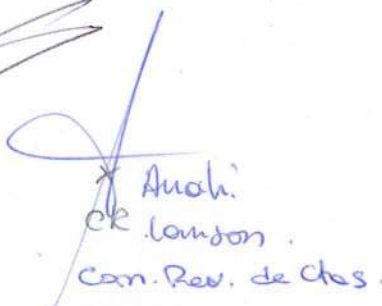
Luján, 20 de Septiembre de 2017.



YANINA R. BIA LOPEZ
CONTADORA PÚBLICA (UNLU)
CPCEPBA T° 124 - F° 247 - L. 32185/1
CUIT: 27-28225806-9



GONZALO
VÁZQUEZ



Andrés
Duhour
Sec. General
ADUNLU

Andrés Duhour
Sec. General ADUNLU



INFORME DEL AUDITOR

Señores Miembros del Consejo de administración de ASOCIACION DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE LUJAN

Domicilio Legal Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril

Luján – Provincia de Buenos Aires

CUIT 30-70779418-2

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoria de los estados contables de Asociación Docente de la Universidad de Lujan detallados en el apartado siguiente.

Los mismos están destinados a ser presentados a terceros y son responsabilidad del Consejo de Administración. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados contables, en base a mi trabajo de auditoria.

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORÍA

1.1 Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 2017.

1.2 Estado de Recursos y gastos por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017.

1.3 Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2017,

1.4 Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio concluido el 30 de Junio de 2017,

Incluyendo las notas y anexos que forman parte integrante de los estados precedentes.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoria argentinas (RT N° 37), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la la provincia de Buenos Aires.

Estas normas exigen la adecuada planificación, ejecución y conclusión de la auditoria para poder establecer con razonable seguridad que, la información proporcionada por los estados contables en su conjunto, carece de desvíos significativos.

De acuerdo con el alcance del trabajo de auditoría realizado no he tomado conocimiento de errores e irregularidades significativos que afecten los estados contables. Sin embargo las tareas realizadas no tienen por objeto detectar fraudes o irregularidades, ya que la responsabilidad por la prevención de los mismos es del Consejo de Administración.

Una auditoria comprende la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de las afirmaciones y cifras relevantes; la evaluación de las estimaciones importantes efectuadas por la Gerencia; la revisión de las normas contables de valuación y exposición utilizadas, y el control de la presentación general de los estados contables. Considero que la auditoria que efectué fundamenta razonablemente la opinión expresada en el apartado 3.

3. DICTAMEN

En mi opinión:

los estados contables detallados en 1 presentan razonablemente en sus aspectos significativos la situación patrimonial, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y las variaciones del efectivo de Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Lujan al 30 de junio de 2017 de acuerdo con las normas contables profesionales.

YANINA R. BIA LOPEZ
CONTADORA PÚBLICA (UNLU)
CPCEPBA T° 124 - F° 247 - L. 32185/1
CUIT: 27-28226806-9

INFORME DEL AUDITOR

Señores Miembros del Consejo de administración de ASOCIACION DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE LUJAN

Domicilio Legal Intersección de la ruta 5 y 7 y las vías del ferrocarril

Luján – Provincia de Buenos Aires

CUIT 30-70779418-2

4. INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

4.1 En base a mi examen descripto en el punto 2, informo que los estados contables citados en 1 surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con la ley. Libro Diario Nro 1 rubricado por Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social rubricado el 28/01/2015 bajo el nro. 004/2015 folios 25 a 34 y Libro Inventario y Balances Nro 1 rubricado por Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social rubricado el 28/01/2015 bajo el nro. 006/2015 folios 19 al 26

4.2 Adicionalmente informo que, según surge de las registraciones contables al 30 de Junio de 2017, las deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social ascienden a \$ 31.785,71 (pesos treinta y un mil setecientos ochenta y cinco con 71/100) no resultando exigibles al cierre del ejercicio.

4.3. Al 30 de junio de 2017 y según consta en los registros contables, no existía deuda devengada a favor de ARBA.

YANINA R. BIA LOPEZ
CONTADORA PÚBLICA (UNLU)
CPCEPBA T° 124 - F° 247 - L. 32185/1
CUIT: 27-26226805-9

Lujan, 11 de Septiembre de 2017

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, certifica que la firma del profesional que antecede, concuerda con la de su registro y corresponde a YANINA RAMONA BIA LOPEZ, inscripto en la matrícula de Contador Público legajo 321851, T° 124 F° 247, y que a la fecha de la presente se encuentra vigente. Esta certificación no importa la emisión de un juicio sobre el contenido del documento en el que obra la firma objeto de la presente.

El informe profesional no presenta enmiendas, raspaduras ni agregados
Actuado N° 272017049 - 26/09/2017 - Copia 1 de 1

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS



Dr.(C.P.) Martín A. Mignone
Delegado Suplente
Delegación Mercedes
Oficina Receptora - Luján